

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2025/042

Ginebra, 25 de marzo de 2025

ASUNTO:

Solicitud de información sobre los controles de existencias e información relativa a la gestión y el comercio de especímenes de *Saiga* spp.

1. En su 78ª reunión (SC78; Ginebra, 2025), el Comité Permanente invitó a la Secretaría a emitir una Notificación a las Partes para solicitar información sobre los controles de las existencias y otras informaciones relativas a la gestión y el comercio de especímenes de antílope saiga [véase el resumen ejecutivo [SC78 Sum. 10 \(Rev. 1\)](#)]. Las respuestas a la Notificación contribuirán a sustentar la preparación del documento sobre *Saiga* spp. para la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes.
2. La Secretaría solicita información sobre las siguientes cuestiones a los Estados del área de distribución del antílope saiga (*Saiga* spp.) y los principales países consumidores y con comercio de partes y derivados de este taxón. Se invita a las Partes a proporcionar información sobre las existencias adquiridas legalmente procedentes de la mortalidad natural e intervenciones de gestión, además de las existencias asociadas a decomisos de especímenes de antílope saiga.

Control de las existencias

- a) disposiciones legislativas sobre la gestión de existencias (p. ej., disposiciones relativas a su consolidación, mantenimiento, movimiento, declaración, marcado, protección, disposición o destrucción);
- b) directrices o procedimientos operativos normalizados sobre la gestión de existencias (p. ej., descripción de los procedimientos de consolidación, marcado, registro, mantenimiento, gestión y disposición o destrucción de las existencias de especímenes de antílope saiga);
- c) origen u orígenes de los especímenes de antílope saiga incluidos en las existencias;
- d) medidas de seguimiento y control existentes para las existencias de especímenes de antílope saiga, entre otras, medidas de seguridad y procedimientos de auditoría.

Información sobre la gestión y el comercio de especímenes de antílope saiga

- e) información sobre la gestión de especímenes de antílope saiga no relacionada con la gestión de existencias; e
- f) información sobre el comercio de especímenes de antílope saiga.

3. Se invita a las Partes a proporcionar la información a la Secretaría por correo electrónico indicando en el asunto “Notificación 2025/042 sobre antílope saiga” a la dirección info@cites.org con copia a hyeon-jeong.kim@cites.org a más tardar el **25 de abril de 2025**.